



**COLEGIO DE
LA PRESENTACIÓN
ENVIGADO**



CIRCULAR No. 10

PARA: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES
DE: RECTORA COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO
ASUNTO: PROPUESTA COSTOS EDUCATIVOS AÑO 2027
FECHA: 14 DE SEPTIEMBRE 2026

Apreciados Padres de Familia:

A través de esta circular queremos brindarles la información sobre la propuesta de incremento en las tarifas de matrícula y pensiones para el año 2027. Dicha propuesta fue revisada en Consejo Directivo y está enmarcada en los siguientes lineamientos:

- Ley 115 de febrero 8 de 1994 y Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, en los capítulos que establecen los procedimientos y criterios para definir las tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos originados con la prestación del servicio educativo.
- La Resolución 020309 del 31 Julio 2026 que establece los parámetros para la fijación de tarifas de matrícula, pensiones y cobros periódicos del servicio de educación preescolar, básica y media, prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2027.

Por la clasificación de nuestro colegio en el régimen de **libertad regulada** y con base en los porcentajes establecidos por el Ministerio de Educación a través de la antes mencionada resolución, los siguientes son los criterios y porcentajes que se tuvieron en cuenta para establecer el incremento:

- IPC: variación anual a junio de 2026: 6,14 según DANE
- Incremento anual en el régimen de libertad regulada por certificación o acreditación de calidad: 1,0%
- Educación inclusiva: 0,40%
- Índice de permanencia :0,50%
- Reconocimiento a la labor docente 3.2 %
- Libertad para el incremento en el primer grado, por tener clasificación en libertad regula.



Con la sumatoria de los anteriores parámetros el colegio tiene la posibilidad de un incremento del 11,24%; en reunión del Consejo Directivo del día 15 de septiembre y analizando cada uno de los puntos y teniendo en cuenta el acta N°7 del 15 de septiembre del 2026, se propone incrementar solo 10% las tarifas de matrículas y pensiones de jardín a Grado 11° y para Prejardín un 13%, por ser el primer grado que ofrece la Institución.

Para mayor claridad, a continuación, les especifico por grados, el Costo Educativo para el próximo año.

NIVELES	GRADOS	ANUALIDAD 2027	MATRICULA 10% DE LA ANUALIDAD	PENSION (10 MESES 2027)
PREESCOLAR	PREJARDIN	\$		
	JARDIN	\$16.852.389	\$1.685.239	\$1.516.715
	TRANSICIÓN	\$16.852.389	\$1.685.239	\$1.516.715
BASICA PRIMARIA	1°	\$16.740.551	\$1.674.055	\$1.506.650
	2°	\$16.629.455	\$1.662.946	\$1.496.651
	3°	\$16.340.247	\$1.634.025	\$1.470.622
	4°	\$15.855.723	\$1.585.572	\$1.427.015
	5°	\$15.288.031	\$1.528.803	\$1.375.923
BASICA SECUNDARIA	6°	\$14.038.730	\$1.403.873	\$1.263.486
	7°	\$12.570.511	\$1.257.051	\$1.131.346
	8°	\$11.696.042	\$1.169.604	\$1.052.644
	9°	\$11.620.584	\$1.162.058	\$1.045.853
MEDIA	10°	\$11.620.584	\$1.162.058	\$1.045.853
	11°	\$10.299.710	\$1.029.971	\$926.974

DESCUENTOS:

1. DESCUENTOS EN LAS PENSIONES PARA QUIENES TIENEN MÁS DE UN HIJO EN LA INSTITUCIÓN

- Si tiene 2 hijos: 15% sobre la pensión menor
- Si tiene 3 hijos: 20% sobre la pensión menor
- Si tiene 4 hijos: 40% sobre la pensión menor



**COLEGIO DE
LA PRESENTACIÓN
ENVIGADO**



2. DESCUENTO POR CANCELAR LA ANUALIDAD DE MANERA ANTICIPADA
Quienes paguen el año escolar, **antes del 28 de enero del 2027, descuento del 10% de la pensión (solo cancelaría 9 meses)**

3. BENEFICIO PARA HIJOS DE DOCENTES DE LOS COLEGIOS
El descuento para los hijos de los docentes y empleados de los colegios es del 20% sobre la pensión.

4. BENEFICIO PARA LOS HIJOS DE LOS EMPLEADOS (DIFERENTES A DOCENTES) DE LA PROVINCIA Y SOBRINOS DE HERMANAS
A los hijos de empleados de la Provincia y sobrinos de Hermanas se las dará un descuento del 15%

EN NINGUN CASO LOS DESCUENTOS SON ACUMULABLES

Para la aplicación de los descuentos se tendrá en cuenta la evaluación del buen hábito de pago de las pensiones en el año 2026, de lo contrario no se hacen acreedores a este beneficio.

OTROS BENEFICIOS

- Para los niños que vengan de los Preescolares con quienes tenemos convenio, no cancelarán el formulario de inscripción.

En ninguno de estos casos, el descuento se aplica a las matrículas. Tampoco aplica a quienes tienen deudas de años anteriores

Adicional al valor de la matrícula, se facturarán como otros cobros periódicos los siguientes conceptos: Estos tienen carácter de voluntariedad para el estudiante y su grupo familiar, serán cobrados sólo a quienes opten por ellas.

CONCEPTOS	VALOR 2027
DUPLICADOS DIPLOMAS	\$ 112.000
CEREMONIA DE GRADO 11° (Se cancelan antes de la graduación)	\$ 213.000
CONVIVENCIA: Una convivencia por grupo: un espacio de encuentro y de compartir con el grupo	\$ 60.000
SALIDAS PEDAGOGICAS: de cada una de las áreas se disponen salidas pedagógicas como espacio de reflexión y aprendizaje: dentro de las salidas están la oportunidad de participar en las ferias universitarias que ofrecen distintas universidades.	\$ 477.000
RETIRO ESPIRITUAL 11°: para los estudiantes del grado 11° como un espacio de oración y de encuentro personal	\$ 350.000
CURSO PRESABER 10° Y 11° COMO PREPARACION PRUEBA SABER estas como un espacio de preparación para nuestros estudiantes de los grados 10° y 11°	\$ 764.000
CARNÉ ESTUDIANTIL	\$ 13.000
CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	\$ 15.000

Además, se agrega la lista de útiles escolares.

Para garantizar que ustedes padres de familia o acudientes tienen conocimiento de dicha propuesta, les solicitamos diligenciar el formulario en el siguiente link:

<https://forms.gle/i9BiwaU3duoqfEbN6>

Cualquier información adicional o aportes pueden enviarlas al correo electrónico (colpresentacionenvigado@gmail.com)

Atentamente,

H. Gloria Emilse Zuluaga Alzate

Rectora.